PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

CONTENIDO

Plan de Gobierno de la Provincia de BELLAVISTA

Movimiento Político Regional Nueva Amazonía

Elecciones Regionales 2018

Comisión de Plan de Gobierno

Junio 2018

CONTENIDO

1. **Objetivo……2**

2. **Análisis de la Situación Actual……..2**

   2.1. Ubicación……..…2
   2.2. Superficie……2
   2.3. Organización Política……3
   2.4. Demografía……..3
   2.5. Análisis por Dimensiones……5

      a. En la Dimensión Social……6
      b. En la Dimensión Económica……13
      c. En la Dimensión Territorial……23
      d. En la Dimensión Institucional……28

3. **Políticas de Gobierno……30**

   3.1. Dimensión Social……..…30
   3.2. Dimensión Económica……30
   3.3. Dimensión Territorial……..…30
   3.4. Dimensión Institucional……31

4. **Lineamientos de Política con las que se relaciona……32**

   4.1. Lineamientos de políticas……..…32
   4.2. Objetivos……33
   4.3. Ejes Estratégicos……..……33
   4.4. Objetivo Nacional……..33
   4.5. Objetivo Estratégico……33
   4.6. Objetivo Regional……..33

5. **Propuestas por Dimensiones…….……..34**

   5.1. Dimensión Social……34
   5.2. Dimensión Económica……..…37
   5.3. Dimensión Territorial……..…39
   5.4. Dimensión Institucional……41

1. Objetivo

Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos, desarrollo integral en armonía con su localidad.

2. Análisis de la situación actual

2.1 Ubicación

La Provincia de Bellavista limita por el norte con las provincias de El Dorado, Picota y Huallaga; por el sur con la provincia de Tocache y el departamento de Huanuco, por el este con el departamento de Loreto; y por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres. Las coordenadas son la longitud 7°04'01'' la latitud es de 76°35'05'', y la altitud de 249 msnm.

Mapa N° 1: Ubicación geográfica de la provincia de Bellavista de la región San Martín.

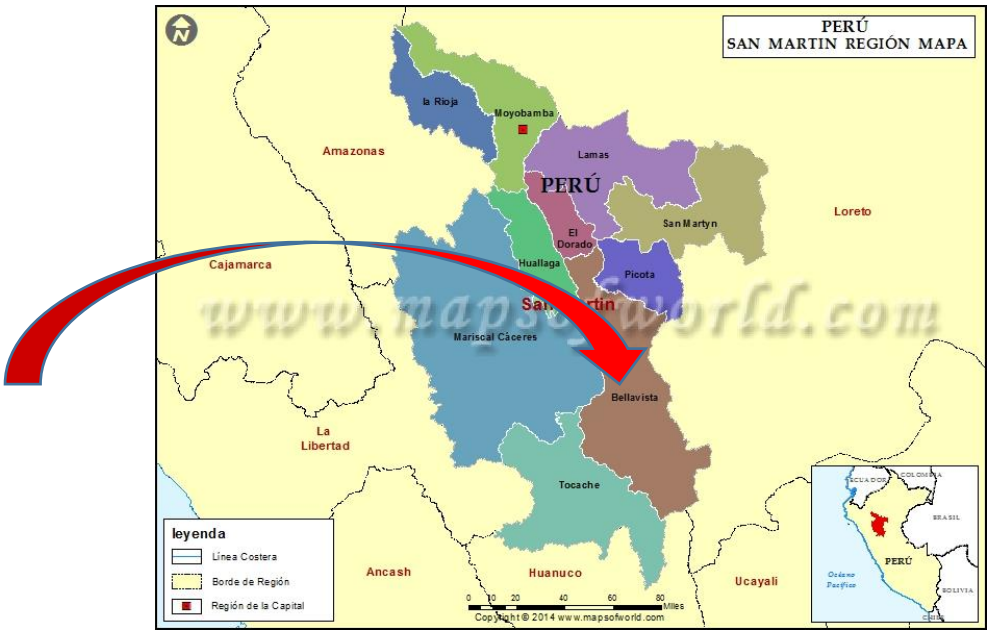

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista del 2018 al 2027.

2.2 Superficie

La extensión territorial total es de **8,050.9** Km² (Fuente ZEE San Martín 2005), representa el 15,7 % del total de la región y cuenta con 06 distritos.

Capital	:	Bellavista.	
Altitud	:	Promedio	: 300 msnm.
		Mínima	: 280 msnm.
		Máxima	: 2270 msnm.
Temperatura	:	Promedio	: 25°C a 26.8°C
		Mínima	: 18°C
		Máxima	: 34°C

La región de San Martín cuenta con una superficie de 51, 253.31 Km2, su ámbito regional está conformado por 10 provincias y 77 distritos (ver Tabla 1).

La provincia de Bellavista cuenta con 06 distritos: Bellavista, Alto Biavo, Bajo Biavo, Huallaga, San Pablo y San Rafael.

Tabla N°1: Extensión Territorial y Número de distritos de la región San Martín.

DEPARTAMENTO	No.	PROVINCIAS	EXTENSION (Km2)	%	NUMERO DE DISTRITOS	%
SAN MARTIN	1	MOYOBAMBA	3,772.3	7.4	6	7.8
	2	BELLAVISTA	8,050.9	15.7	6	7.8
	3	EL DORADO	1,298.1	2.5	5	6.5
	4	HUALLAGA	2,380.9	4.6	6	7.8
	5	LAMAS	5,040.7	9.8	11	14.3
	6	MCAL CACERES	14,498.7	28.3	5	6.5
	7	PICOTA	2,171.4	4.2	10	13.0
	8	RIOJA	2,535.0	4.9	9	11.7
	9	SAN MARTIN	5,639.8	11.0	14	18.2
	10	TOCACHE	5,865.4	11.4	5	6.5
TOTAL			51,253.3	100.0	77	100.0

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista del 2018 al 2027.

2.3 Organización Política

La provincia de Bellavista fue creada mediante Ley Nº 23844 del 31 de mayo de 1984, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo su primer Alcalde Provincial Leónidas Cárdenas Peñaherrera. Tiene 06 distritos organizadas con sus respectivos caseríos de acuerdo al siguiente dispositivo legal.

2.4 Demografía

Una de sus características es que el 55.1% de su población es urbana y solo el 44.9% se asienta en el área rural. Esto le confiere ciertas particularidades a su economía, pues presenta una menor dispersión de su población y un más elevado nivel de productividad y de desarrollo urbano en sus centros poblados con respecto a otras áreas de selva, lo cual le confiere mayores potencialidades de desarrollo.

El crecimiento de la población se cuantifica a través de la tasa de crecimiento intercensal, ella considera el valor absoluto de la diferencia del total de la población entre dos censos. Otro de los indicadores importantes es el incremento anual de la población, que es el valor promedio del incremento de población. Finalmente, la tasa de crecimiento promedio anual se expresa en términos porcentuales y es el ritmo de crecimiento promedio anual de la población año a año.

La provincia de Bellavista registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2.6%, superior a la del departamento y a la nacional. Dentro de la provincia, los distritos que crecieron más en el periodo 1993-2007 fueron: Bajo Biavo (8.8%), San Rafael (4.4%), Alto Biavo (3.1%) y Huallaga (1.8%). Los distritos que crecieron menos fueron: Bellavista (0.34%) y San Pablo (0.68 % promedio anual) (ver tabla 2 y grafico 1).

Tabla 2. Provincia de Bellavista. Tasa de crecimiento Intercensal 1993-2007

Nivel	Ámbito	Población Total		Tasa de crecimiento promedio anual (1993-2007)
		1993	2007	
País	**Perú**	22,048,356	28,220,589	1.50
Departamento	**San Martín**	474,024	728,808	2.00
Provincia	***Prov. Bellavista***	***34,414***	***49,293***	***2.60***
Distritos	Bellavista	13,583	14,238	0.34
	Alto Biavo	3,839	5,917	3.14
	Bajo Biavo	3,611	11,780	8.81
	Huallaga	2,190	2,803	1.78
	San Pablo	8,108	8,919	0.68
	San Rafael	3,083	5,636	4.40

Fuente: INEI Censo Nacional del 1993-2007

Se puede afirmar, en base a la información disponible, que fueron los distritos de Bajo Biavo y San Rafael los que tuvieron mayor crecimiento anual de población. En el gráfico 1 se observa una comparación de las tasas de crecimiento promedio anual por localidad (1993.2007). Es importante observar que Bellavista, aun siendo capital de provincia, creció mucho menos que el resto de localidades, incluso fue menor que la tasa registrada a nivel de departamento.

Gráfico 1. Distritos de Bellavista. Tasa de crecimiento 1993-2007

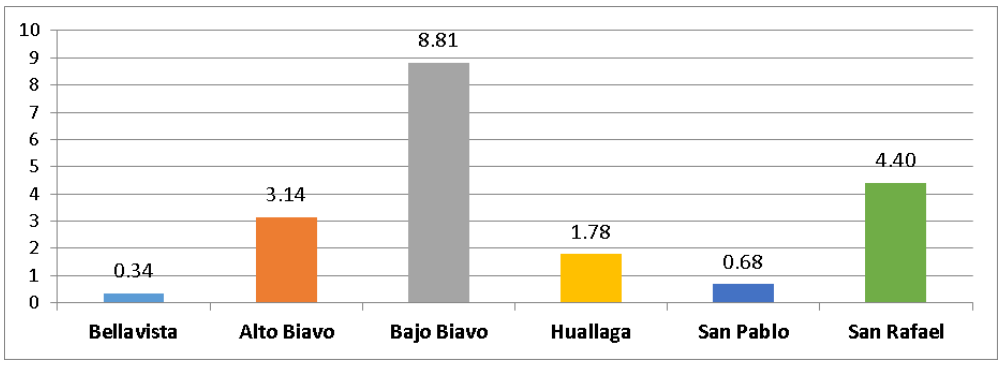

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Bellavista del 2018 al 2027.

La ciudad de Bellavista, según el INEI, contaba en el año 2007 con 12,033 habitantes. Actualmente, en el año 2018, cuenta con una población estimada de 14,431 ocupando un área de 632 Ha. de las cuales, el mayor uso de suelo es de vivienda con un aproximado de 192.62 Ha. (31% del área urbana y 10% del ámbito de estudio).

En las últimas décadas, han surgido en el Perú diversas políticas e iniciativas de connotación y alcance territorial que vienen orientando las políticas y estrategias de desarrollo del país. Estas iniciativas son las siguientes:

a) Plan Binacional Perú-Brasil (1979)

b) La Iniciativa IIRSA (Año 2000)

c) El Acuerdo Nacional (2002)

d) El Proceso de Descentralización Nacional (2002)

e) El Plan Nacional para la Competitividad (PNC, 2005)

f) El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2007)

g) Los Corredores Logísticos identificados (2011)

h) Lineamientos de Política del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014)

i) El Informe País de Perú para la III Cumbre de Hábitat (Quito, octubre 2016)

j) La Nueva Agenda Urbana al 2030, aprobada en el marco de la Cumbre Hábitat III (Quito-Ecuador) (2016)

2.5 Análisis por dimensiones

Las prioridades y políticas regionales planteada en el presente documento se han definido a partir del Acuerdo Nacional, plan Perú 2010-2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martin al 2021 y el acuerdo de gobernabilidad de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza al 2022 y la Agenda de sostenibilidad 2030, estos instrumentos nos brindan el horizonte para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar, la situación actual de dichas prioridades, son las siguientes:

a. En la dimensión social

El distrito de Bellavista registró la menor tasa de crecimiento entre los distritos que conforman la provincia del mismo nombre. Creció menos de 1.0% (0.34%) entre los años 1993 – 2007.

En el distrito de Bellavista reside casi el 30.0% de población de la provincia: 28.9%. En el distrito se registra una elevada concentración urbana (84.5%), mucho mayor que las de la provincia (55.1%).

La estructura de población del distrito es expansiva, es decir; cuenta con ancha base, sustentada en los primeros grupos quinquenales (población joven). Esta se va estrechando

hacia los grupos quinquenales medios para finalmente reducirse significativamente entre los grupos etarios de adultos mayores. Esta estructura está determinada por el fenómeno del bono demográfico, que resulta de contar con mayor número de población en el segundo gran grupo de edad (de 15 a 64 años) sobre los otros grupos. Por ende, la población en edad de trabajar supera a la dependiente. Oportunidad por aprovechar en la región y el país.

El distrito de Bellavista cuenta con menor porcentaje de población en condiciones de pobreza y pobreza extrema que los otros distritos de la provincia.

En cuanto a servicios sociales cuenta con siete (07) Estaciones de Salud (EESS) categorizados, el grueso de ellos (05) de categoría I-1, la del menor nivel de atención y servicios. En los EESS de la categoría básica, se recoge la iniciativa de incrementar el número de personal por cada EESS. En IIEE estas cumplen con las ratios normativas en términos cuantitativos, sin embargo; algunas de las infraestructuras de las IIEE no son del material idóneo, por lo que los educandos estudian en condiciones poco óptimas. Existe un déficit de mobiliario de aproximadamente 25.0% (carpetas y pizarras), 30.0% en locales a los que le falta alguno de los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad). Además, es mayor el porcentaje de IIEE que requieren reparación total (16.7%) que los que requieren reparación parcial (10.0%).

Saneamiento. - La población de la región hasta el 2015 ha experimentado una mayor cobertura en temas de Saneamiento, en el 2015, se ha incorporado 4,910[1] conexiones nuevas de agua potable y 5,678 de alcantarillado tanto en el sector urbano y rural, la continuidad del servicio es de 17.8 horas/día; según el Instituto Peruano de economía nuestra región tiene una cobertura de 86.9% de agua de red pública y de 41.9% de desagüe. La mayor carencia del servicio de abastecimiento de agua potable se encuentra en las zonas rurales del Bajo Huallaga, Alto Huallaga y Huallaga Central.

[1] Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, 2015. Memoria anual 2015.

Grafico N° 2 PORCENTAJE DEL TIPO DE VIVIENDA DEL AÑO 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

Información correspondiente al año 2013.
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 2, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, en el 2013, Él tipo de vivienda que más prevalece es como "Casa Independiente" con un 99.4% comparado con otros tipos de vivienda.

Grafico N° 3 PORCENTAJE NECESIDADES BASICAS EN VIVIENDAS DE CENTROS POBLADOS 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	2,703	80%	19.5%
Con acceso a saneamiento	1,722	51%	48.7%
Con acceso a electricidad	2,980	89%	11.3%
Con acceso a telefonía	2,812	84%	16.3%
completo	1,486	44%	55.8%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 3, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, en el 2013, el porcentaje de necesidades básicas cubiertas en los centros poblados de un total de 3359 viviendas fueron: Con acceso a agua el 80%, Saneamiento 51%, Con acceso a electricidad 89%, con acceso a telefonía 84% y con todo los anteriores disponen el 44%.

Grafico N° 4 PORCENTAJE DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,418	72%	28.0%
edificio	139	4%	
Pilón de uso público	28	1%	
Camión-cisterna u otro similar	0	0%	
Pozo	68	2%	
Río, acequia, manantial o similar	263	8%	
Otro tipo	443	13%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 4, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista, del departamento San Martin, para el año 2013, el porcentaje del tipo de abastecimiento de agua para las viviendas de un total de 3359 son: Red Publica dentro de la vivienda 72%, del edificio 4%, Pilón de Uso público 1%, con camión cisterna u otro similar 0%, Pozo 2%, rio, acequia, manantial o similar 8% y otros tipos 13%, faltando coberturar una brecha de 28%.

Grafico N° 5 PORCENTAJE DEL LOS SERVICIOS HIGIENICOS QUE TIENE LA VIVIENDA 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

Servicios higiénicosque tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	1,537	46%	54.2%
del edificio	96	3%	
Pozo séptico	362	11%	
Pozo ciego o negro/letrina	1,247	37%	
Río, acequia o canal	8	0%	
No tiene	109	3%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 5, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista, del Departamento San Martin, para el año 2013, el porcentaje de los servicios higiénicos que tienen las viviendas de un total de 3359 son: Red Publica dentro de la vivienda 46%, del edificio 3%, Pozo séptico 11%, pozo ciego o negro/letrina 37%, rio, acequia o canal 0.0% y no tiene 3%, faltando coberturar una brecha de 54.2%.

Grafico N° 6 PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE ALUMBRADO QUE TIENE LAS VIVIENDAS 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	2,861	85%	14.8%
(mechero/	47	1%	
(Lámpara)	167	5%	
Vela	206	6%	
Otro	45	1%	
No tiene	33	1%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 6, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, para el año 2013, el porcentaje de los tipos de alumbrado que tiene las viviendas de un total de 3359 son: Con electricidad 85%, mechero 1%, lámpara 5%, vela 6%, otro 1% y no tiene 1%. Faltando coberturar una brecha de 14.8%.

Sistema educativo: Para el año 2017, la provincia de Bellavista contaba con 297 instituciones educativas (IIEE), de las cuales el 98.0% pertenecen a la Educación Básica Regular (EBR): niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, mientras que el 2.0% restante se distribuye entre Educación Alternativa, Educación Especial, Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) e Institutos Superiores Tecnológicos.

Cuadro N° 01 Provincia de Bellavista Instituciones Educativas

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**297**	**297**	**-**	**94**	**203**	**94**	**203**	**-**	**-**
Básica Regular	**291**	**291**	**-**	**88**	**203**	**88**	**203**	**-**	**-**
Inicial	137	137	-	37	100	37	100	-	-
Primaria	115	115	-	26	89	26	89	-	-
Secundaria	39	39	-	25	14	25	14	-	-
Básica Alternativa	3	3	-	3	-	3	-	-	-
Básica Especial	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Técnico-Productiva	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Superior No Universitaria	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas

La mayor parte de estas instituciones se ubican en los distritos de Alto Biavo (28.8%), Bajo Biavo (25.4%), Bellavista (16.3%) y San Pablo (15.9%), representando el 86.4% del Total.

El 13.6% restante se localizan en los distritos de San Rafael (8.1%) y Huallaga (5.4%), respectivamente.

La población escolar en la provincia de Bellavista asciende a 20,103 alumnos, la mayor parte de ellos se localizan en los distritos de Bellavista (29.7%) y Alto Biavo (23.6%), representando el 53.2% del total. El 46.8% restante se distribuyen en los distritos de Bajo Biavo (15.9%), San pablo (15.9%) y Huallaga (5%). En el distrito de Bellavista la población estudiantil asciende a 5,962 alumnos.

Grafico N° 7 PORCENTAJE EN BRECHAS DE LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

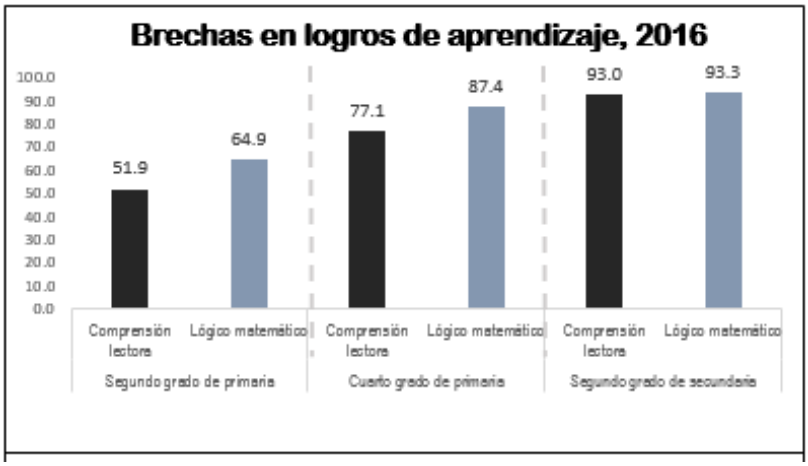

Fuente: *Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Información correspondiente al 2016*
Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_público

En el grafico N° 7, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, en el 2016 se logró en las brechas en el nivel satisfactorio de un 51.9% en comprensión lectora para el nivel de segundo grado de primaria y 64.9% para lógico matemática. En el cuarto grado de primaria se observa, en comprensión lectora un 77.1% y 87.4% para lógico matemática, mientras que en segundo grado de secundaria se muestra en comprensión lectora 93% y 93.3 para lógico matemática, las mejoras se deben a que las escuelas recibieron materiales a tiempo, contratación oportuna, soporte pedagógico y reforzamiento a los estudiantes.

Grafico N° 8 PORCENTAJE EN LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

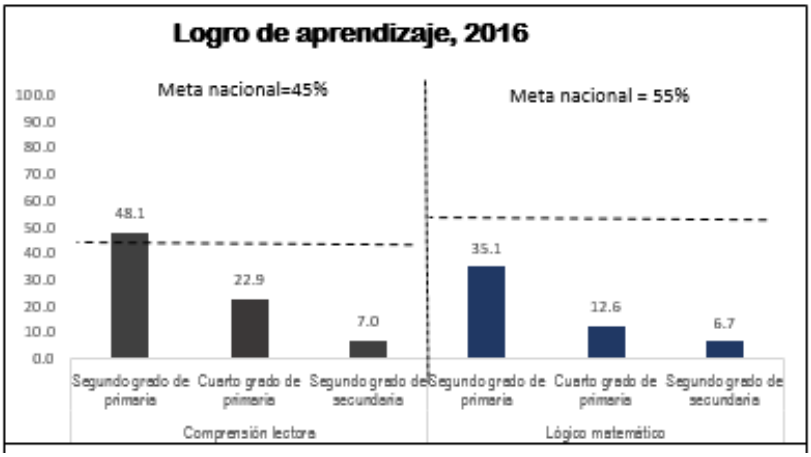

Fuente: *Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Información correspondiente al 2016.*
Enlace*: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_público*

En el grafico N° 8, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, en el 2016, el logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 48.1%, para cuarto grado de primaria 22.9% y 7% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 45% para comprensión lectora y para lógico matemática el logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 35.1%, para cuarto grado de primaria 12.6% y 6.7% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 55%.

Embarazo en adolescentes. - Según los resultados de la encuesta demográfica y de salud familiar INEI 2012, desarrollada en San Martín, del total de adolescentes de 15 a 19 años el 27,2 por ciento ya estuvo alguna vez embarazada, muestra además el incremento en la proporción de mujeres que inician el proceso de procreación al aumentar la edad, desde un 5,2 por ciento entre las de 15 años hasta 59,6 por ciento en las de 19 años. Y la Prevalecencia es mayor entre mujeres con solo educación primaria (52.1%) y población del quintil inferior de riqueza (42,1 por ciento) y las del cuarto quintil de riqueza (19,0 por ciento). De acuerdo con el Informe Económico y Social Región San Martín-BCR 2017, para el 2016 el 23.5% de adolescentes ente 15-19 ya estuvieron embarazadas, muy por encima del promedio nacional de 12.7%.

Tasa global de fecundidad.-Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS; 2015, p. 1) la tasa global de fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una serie hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Contribuye a

dimensionar el crecimiento de una determinada población en un espacio geográfico específico. Para el caso de las provincias del departamento de San Martín, Bellavista es la que ocupa el segundo lugar por su mayor TGF: 3.1. El Dorado registra una TGF mayor a la de Bellavista, con 3.3. En el caso de los distritos que forman la provincia de Bellavista, es en el distrito capital de provincia y con mayor nivel de urbanidad, donde se registró la menor TGF: 2.9, mientras que en los distritos con mayores niveles de ruralidad, esta tasa se eleva. Tanto en Alto Biavo, Huallaga y San Pablo se registró una tasa de 3.2. Esta evidencia permite afirmar que, siendo las ciudades donde se concentran los servicios públicos -incluyendo la oferta de instituciones educativas de nivel técnico-, las mujeres urbanas tienen cada vez menor número de hijos o, que a mayor nivel educativo la tasa global de fecundidad desciende.

Cobertura del seguro de salud: Según Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2012, en los años del 2007 al 2011, el porcentaje de la población de la Región San Martín con acceso a seguro fue en aumento, creciendo de 35.36% a 75.44%.

Según el Instituto Peruano de economía-IPE y el índice de competitividad regional INCORE 2017, el 85.2% de la población Sanmartinense cuenta con seguro médico público o privado, ESSALUD, SIS; en tanto que existen 150,956 asegurados en ESSALUD.

Red de Servicios de Salud: ha sido definida como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población. Los establecimientos de salud son la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a brindar una atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación.

El departamento de San Martín cuenta con 583 EESS, de los cuales la mayoría son públicos (391). De ellos, 190 son de tipo de gestión privada. La provincia de Bellavista cuenta con 44 EESS, de ellos más del 80.0% (81.8%: 36 establecimientos) son de tipo de gestión pública. Solo 8 EESS son privados. En el distrito de Bellavista solo se registraron 15 EESS, de los cuales hay más privados (8 establecimientos) y solo 7 EESS son públicos.

Cuadro N° 02. Establecimientos de salud según tipo de Gestión

Tipo de Gestión	Departamento	Provincia	Distrito
	San Martín	Bellavista	Bellavista
	N°	N°	N°
Públicos	391	36	7
Privados	190	8	8
Otro	2	0	0
Total	583	44	15

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018

Con respecto al Hospital Bellavista, actualmente se está culminando el proyecto del Gobierno Regional de San Martin - Huallaga Central y Bajo Mayo: Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital Bellavista, cuyo monto de inversión asciende a S/. 106,944,567.73 (Código SNIP N° 227197), es necesario el incremento de la oferta de servicios de salud para la población de la provincia de Bellavista.

Índice de Desarrollo Humano: IDH nacional se encuentra en 0,6234, la Provincia de Bellavista, en el departamento de San Martín, se encuentra muy por debajo del promedio nacional con un (IDH: 0.3605). A nivel distrital, Bellavista presenta un IDH: 0.4374, ocupando el primer lugar en la provincia, seguido por San Rafael, que tiene un IDH: 0.4276. Los distritos con menor IDH son Bajo Biavo y Huallaga: 0.2529 y 0.2892 respectivamente.

Tabla 4. Provincia de Bellavista. Índice de Desarrollo Humano

Ámbito	Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Población con Educación secundaria completa	Años de educación (Población. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
	N° de habitantes	IDH	(años)	%	(años)	N.S. mes
Perú	30,135,875	0.5058	74.3	67.9	9.0	696.9
San Martín	806,452	0.4408	73.8	60.6	7.8	548.0
Bellavista	55,815	p.3605	72.9	30.7	6.5	490.6
Bellavista	13,995	0.4374	70.4	44.2	7.8	668.8
Alto Biavo	6,693	0.2927	77.3	15.1	5.5	391.8
Bajo Biavo	16,368	0.2529	75.6	14.3	5.5	279.2
Huallaga	2,977	0.2892	74.4	21.6	5.6	335.0
San Pablo	9,060	0.3645	74.5	27.1	6.2	532.9
San Rafael	6,722	0.4276	72.8	34.5	6.6	745.0

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2009

Discapacidad: De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad el 5,2% de la población sufre alguna discapacidad, siendo la población femenina en mayor número. Más de la mitad de las personas con discapacidad son mayores de 65 años. Mientras que en el departamento de San Martín los resultados indican que el 3.8% de la población (30,708 habitantes) presenta alguna discapacidad. Además, el 50.6% de la población con alguna discapacidad son varones y el 49.4% son mujeres. Así mismo informan que el 47% de las personas con discapacidad son de 15 a 64 años de edad y más del 50% tienen discapacidad para moverse, caminar y para ver.

Desnutrición infantil: En el departamento de San Martín, según Informe de competitividad regional 2017 y el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica de los niños/as menores de cinco años, medidos como talla menor a lo esperado según edad y sexo fue de 7.2%, que lo coloca en

tres posiciones por encima del promedio nacional de 9.3%. Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) 16% (2014)

Grafico N° 9 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

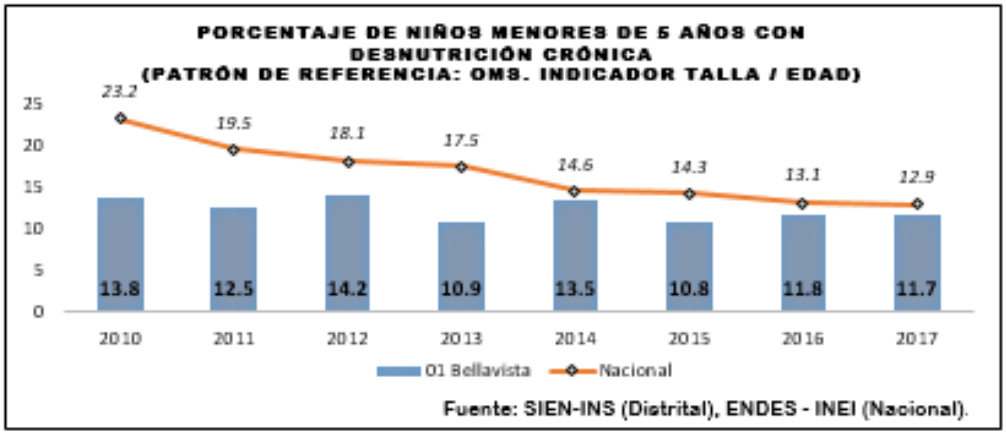

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutriciona

En la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista, Departamento San Martin el Porcentaje de Niños Menores de 5 años con DESNUTRICION CRONICA, para el periodo del 2010 al 2017 muestra un índice de disminución del 11.7% por debajo del porcentaje Nacional del 2017 que es de 12.9% y esto se debe a que se viene trabajando en los diversos programas nacionales de tal manera que se viene tomando medidas correctivas como de proteínas y calorías por una alimentación adecuadas, mejores atención sanitaria entre otros.

Anemia.- Los últimos resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017)[2] abren camino a la discusión sobre los avances, en la búsqueda de mejores condiciones para la primera infancia en el Perú (0-3 años), mientras que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ha disminuido (12.9%), por el contrario, la situación de la anemia en el Perú no presenta mejoras, a diferencia de lo sucedido entre el periodo 2005-2011, momento en el cual la anemia se redujo en 16.1%. Según estimaciones realizadas por el MINSA, alrededor de 620 mil niños menores de tres años habrían padecido anemia a nivel nacional durante el año 2017, lo que generaría un costo para la economía peruana aproximado al 0.62% del PBI a nivel nacional. La anemia se ha reducido de 46.4% en el 2013 a 43.6% en el 2017, situación que contrasta con la gran inversión de recursos destinados para combatirla, en el departamento de San Martín el 48.3% de nuestros niños padecen de anemia, afectando el desarrollo de cognitivo, emocional y social de los niños. En ese sentido si los niños (as) de

[2] CONVERSATORIO "ANEMIA: INTERVENCIONES EFECTIVAS EN CONTEXTOS DIVERSOS", lima 2018

corta edad no reciben en esos años formativos, la atención y alimentación adecuada, las consecuencias serán irreversibles.

Grafico N° 10 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

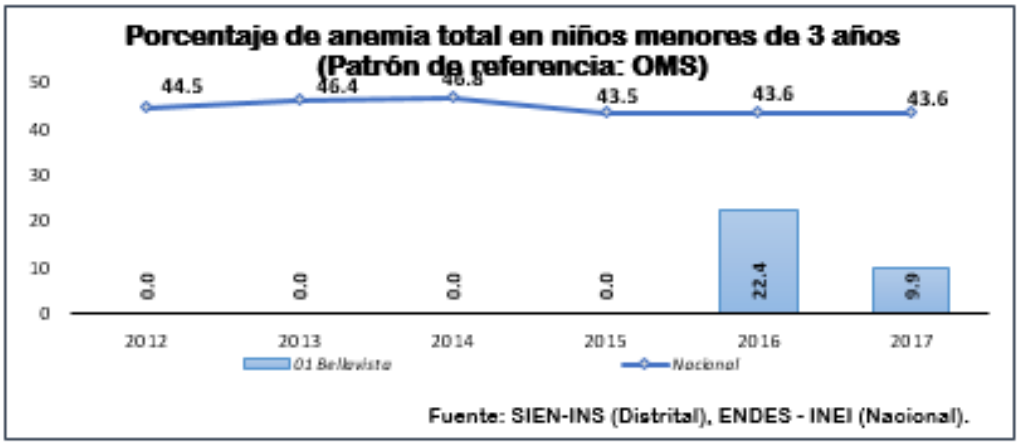

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional

En el grafico N°10 se observa que la provincia de Bellavista, distrito de Bellavista del departamento de San Martin, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 3 años, para el periodo del 2012 al 2017 muestra un índice de disminución del 9.9% siendo menor al porcentaje nacional de 43.6% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

La causas más frecuentes son: Elevada incidencia en niños, mujeres, jóvenes o sujetos adultos con carencias en su alimentación (déficit de hierro y ácido fólico, especialmente). Suele estar asociada a muchas otras patologías, en las que constituye un síntoma del trastorno subyacente. Y la Elevada frecuencia en ciertos grupos étnicos (relacionada con la malnutrición y muy extendida, por lo tanto, en aquellos países en vías de desarrollo, cuya población carece de recursos para mantener una alimentación adecuada).

Grafico N° 11 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

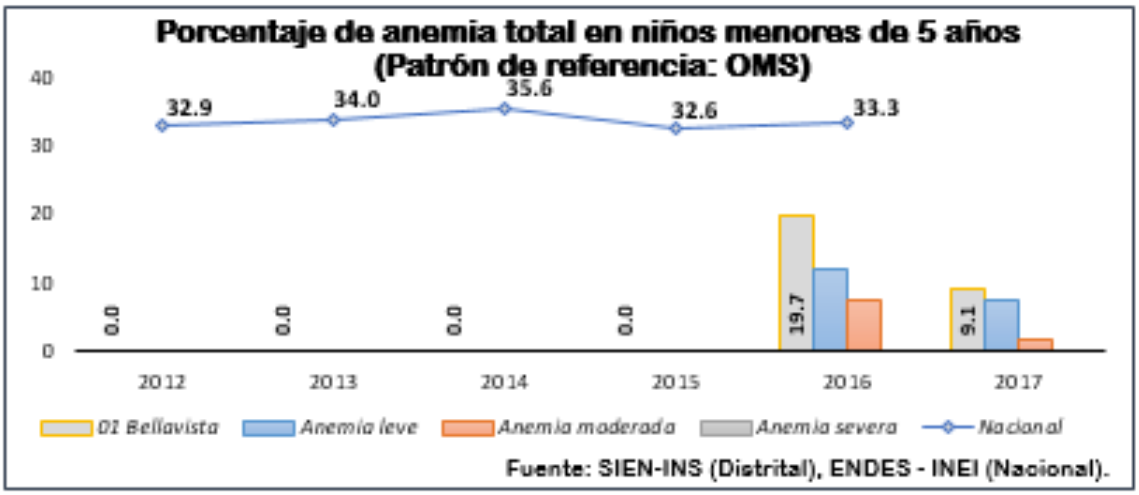

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional

En el grafico N°3 se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 5 años, para el periodo del 2017 es equivalente a 9.1% menor al porcentaje nacional que es de 33.3% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

Violencia Familiar: Según informe sobre la Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región San Martín 2015. En la Región San Martín en el primer semestre 2015, se atendió un total de 1,004 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 841 de los casos son mujeres y 163 son hombres; Cabe precisar que del total de casos atendidos1,004,559 (55,7%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 346 (34,5%) a víctimas de violencia física; y 99 (9,8%) a víctimas de violencia sexual. Con respecto al 2011 se registró 1,448 casos frente a 1990 denuncias en el 2016. INCORE para el 2016 reporta un índice de criminalidad de 5.3, explicado como el número de denuncias por cada 1000 habitantes en el departamento.

En cuanto a los perpetradores, estos son en su mayoría hombres cuya edad promedio fluctúa entre los 20 a 40 años.

La Policía Nacional del Perú (PNP) trabaja articuladamente con la población, a través de las Juntas Vecinales existentes en el distrito. Según la PNP las juntas vecinales han reportado que los delitos se incrementan allí donde proliferan los bares y cantinas sin autorización municipal. En ellos se expenden bebidas alcohólicas a menores de edad y se ejerce la prostitución clandestina. Además, se ha identificado la presencia de menores de edad que hasta altas horas de la noche pululan en los alrededores consumiendo marihuana.

Si se analiza la información disponible de la Comisaría de la PNP en Bellavista, se observa que la incidencia de delitos prácticamente igual del 2014 al 2015 y se incrementó en más de 200.0% del 2015 al 2016. Finalmente, la violencia familiar se registró el 2016 a través del Centro de Emergencia Mujer, en dicha entidad la violencia psicológica y física representaron más de 40.0%, mientras que la violencia sexual alcanzó el 9.3%.

Género: La participación y la representación política de la mujer durante el periodo 2014 al 2018 en los diferentes niveles de gobierno, es muy reducida, en cuanto al consejo regional el 33.3 %, son mujeres y en cuanto a los municipios provinciales 1 de 10 alcaldes es mujer, asimismo en el nivel distrital sólo 2 de 77 alcaldes distritales son mujeres.

En cuanto a brechas sobre ingresos laborales, el departamento de San Martin se ubica en el puesto 9 a nivel de 24 departamentos del país, según el INCORE, elaborado en función a la data de INEI -ENAHO, el porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos es de 28.4%.

Pobreza monetaria. - La tasa de pobreza monetaria, como indicador de bienestar, mide la posibilidad de la población de satisfacer con sus gastos necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, la pobreza monetaria en el país bajó de 21.8 en el 2015 a 20,7% en el 2016 y la pobreza extrema descendió de 4,1 a 3,8 por ciento entre estos mismos años. Entre 2009 y 2016, la pobreza nacional se redujo en 12,8 puntos desde un nivel de 33,5 %, en San Martín, la reducción de la pobreza ha sido aún mayor, disminuyendo 24,8 en ese mismo periodo, ello ha permitido que el nivel de pobreza sea de 23.5%, próximo al promedio nacional de 20.7% en el 2016.

Para el análisis de la situación económica se utiliza, de manera oficial, un enfoque monetario y el no monetario. Para el primero, el enfoque de la pobreza absoluta toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor. El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países se considera como pobres a todos aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio. Para el segundo; el enfoque de la exclusión social, de absoluta vigencia en Europa, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo el empleo, la educación superior, la vivienda propia y otros.

A partir de lo anterior, en el Perú las principales definiciones sobre la pobreza fueron las de pobreza total y pobreza extrema. La pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, mientras que la pobreza extrema comprende a las

personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Finalmente, la población con necesidades básicas insatisfechas es aquella que tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha (en adelante NBI), lo cual se refiere a los indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales: vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.; que se requieren para evaluar el bienestar individual.

b. En la dimensión económica

En el año 2016, la Región San Martín ocupó el puesto 15 en el Perú en términos del valor agregado bruto, pues contribuyó con el 1,3 por ciento del valor agregado de toda la economía. Cuenta con una población estimada de 852 mil habitantes (que es el 2,7 por ciento del total nacional), y se distribuye sobre una superficie de 51,253.3km² y una densidad de apenas 16,6 habitantes por km²

INCORE 2017, ubica a San Martín en el puesto 16 del Ranking de competitividad por regiones, habiendo sufrido una variación negativa de dos puntos (14 en el 2016). Esta información permite explicar la relación directa entre competitividad y desarrollo económico y social, siete de las regiones más pobres también son las menos competitivas.

En cuanto a la ejecución del gasto por categoría presupuestal, la Municipalidad Provincial de Bellavista avanzó en más del 90.0% de ejecución en las categorías de mejora de la sanidad animal, gestión de los residuos sólidos y en el Programa de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú. Sin embargo, si se observa además del avance, la distribución del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), destaca sobremanera la magnitud del presupuesto por reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, de más de 18 millones de Soles. Seguido muy por debajo del presupuesto del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Es menester destacar que la gestión debe entonces priorizar no solo la ejecución de gasto por este importante -y cíclico- rubro, sino el hecho de generar conocimiento y desarrollar capacidades hacia dentro para atender de manera eficiente el problema de los desastres.

La Población Económicamente Activa (PEA), es el conjunto de personas prestadoras de bienes y servicios, bajo una remuneración económica, las cuales se encuentran trabajando o buscando activamente trabajo. Según información del INEI al año 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Bellavista fue de 19,422 habitantes, que representa el 66.5% del total de la PET provincial y el 46.5% de la PET provincial, de la cual el 98.3% se encuentra ocupada y el 1.7% desocupada.

Tabla 5. Provincia de Bellavista, Porcentaje de la PEA, según distritos 2007

N°	PROVINCIA/ DISTRITOS	PET (15 a 64 años	PEA (ABS)	%
1	Bellavista	8796	5744	**65.3**
2	Alto Biavo	3330	2097	63.0
3	Bajo Biavo	6785	4528	66.7
4	Huallaga	1577	1109	70.3
5	San pablo	5347	3842	71.9
6	San rafael	3383	2102	62.1
Total		**29,218**	**19,422**	**66.5**

FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN : DGPRVU

Los distritos con mayor porcentaje de PEA ocupada presentan: San Pablo (71.9%), Huallaga (70.3%), Bajo Biavo (66.7%), Bellavista (65.3%). Alto Biavo (63.0%) y El distrito con menor PEA ocupada es San Rafael (62.1%).

Bellavista cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) total de 5,744 habitantes, el 97.9% se encuentra ocupada y el 2.1% desocupada. La distribución del PEA ocupada según actividades económicas es la siguiente: el 46.3% labora en la agricultura, el 3.9% en la manufactura, el 3.7% en la construcción, el 14.0% en el comercio al por mayor y menor, actividades que absorben en conjunto el 67.9% de la PEA ocupada total. El 32.1% restante labora en actividades económicas como educación, salud, transportes y comunicaciones, venta de repuestos, hoteles y restaurantes, etc.

La tasa de dependencia económica de los habitantes económicamente activos del distrito de Bellavista es de 0.5313, que indica que por cada 2 habitantes que están trabajando en el distrito hay 1 habitante que no trabaja por diversas razones (estudio, religión, discapacidad, enfermedad, etc.).

La actividad principal en el distrito de Bellavista es la agricultura, la cual emplea al 18.3% de la población total. El distrito de Bellavista tiene una agricultura de secano, dependiente del agua de lluvias, de baja productividad y orientada tanto al autoconsumo como a la comercialización.

El valor de producción agropecuario en el distrito de Bellavista en la campaña agropecuaria del año 2014 fue de S/. 44.3 millones. El 94.2% de dicho valor de producción provino del

subsector agrícola y el 5.8% restante del subsector pecuario. Los principales cultivos son el arroz, café, cacao, maíz, plátano y frutales entre los productos agrícolas más importantes.

Los productos agrícolas para consumo industrial como el arroz, café, cacao, caña de azúcar, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sacha inchi y soya, representan en conjunto el 89.8% del valor de producción agrícola del distrito, lo que significa que el distrito de Bellavista tiene una marcada vocación agroindustrial.

Los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, pacae, limón, mango, cerezo, naranjo, toronja, ciruelo, coco, etc., representan el 7.5% del total, mientras que los pastos cultivados para consumo animal apenas representan el 2.7% del total.

El producto agrícola de mayor rendimiento por hectárea es la caña de azúcar, con 77.0 TM/Ha. Le siguen los pastos cultivados, 38.2 TM/Ha en el caso de la braquiaria y 36.6 TM/Ha en el caso del pasto elefante.

Los productos agrícolas con mayor precio en chacra son el café (S/.6.9) y el cacao (S/. 6.8 /Kg), seguido por el frijol grano seco (S/. 4.3/Kg), el sacha inchi (S/.2.7/Kg) y la soya (S/.1.8/Kg).

Pese a contar con grandes extensiones de pastos, unas 1,640 hectáreas por año, por ser una zona de selva, el desarrollo de la ganadería en el distrito de Bellavista es incipiente y está centrada en la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, leche y huevos.

Dentro de los productos pecuarios, destacan aquellos para el consumo humano directo como las carnes de vaca, de ovino y porcino, y los huevos, que representan el 67.4% del valor de producción pecuario del distrito, en el año 2014.

Le sigue la leche de vaca que es el único producto de consumo industrial que se produce en el distrito, el cual representa el 32.6% del valor de producción pecuario generado en el año 2014.

Los productos pecuarios con mayor precio en chacra son: la carne de porcino (S/. 7.99/Kg), la carne de vacuno (S/. 5.95/Kg), la carne de ovino (S/. 5.54/Kg) y los huevos (S/. 5.47/Kg). El producto pecuario con menor precio es la leche (S/. 1.07/kg)

Evolución del Valor Agregado Bruto (VAB-PBI): De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015 a precios del año 2007, el Valor Agregado Bruto (VAB) de San Martín representó el 1,2 % del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 24,8%; otros servicios con 23,2%; comercio con 12,6%; construcción con 10,5%; manufactura con 9,7%; y, administración pública y defensa con 8,9%.

El VAB de la Región San Martín ha venido creciendo rápidamente comparado con el resto del país, así desde el año 2007 el crecimiento promedio anual de la región es de 6,2% mientras que el promedio nacional asciende a 5,0%. Este mayor dinamismo de los ingresos ha estado acompañado por una acelerada recuperación de la productividad de la fuerza laboral, que se ha elevado de S/ 8 mil a S/ 13 mil en términos reales entre los años 2007 y 2016, lo que implica un crecimiento promedio anual de casi 4%.

Evolución de Producción, Rendimiento y Exportación de Principales Productos: hasta el año 2014, la intervención del sector público favoreció el incremento de la productividad, más que la ampliación de áreas de cultivo. La productividad del cacao subió de 0.77 a 0.915 TM/ha/año, palma aceitera de 14.9 a 16.53 Tm/ha/año, arroz de 6.63 a 6.66 Tm/campaña, no obstante, en café tuvimos una disminución sustancial de la productividad pasando de 0.906 a 0.651 Tm/ha/año, y se debió principalmente al ataque de la roya en el 2012.

Los datos del valor agregado bruto regional del INEI dan cuenta de que la rama de agricultura es la principal actividad generadora de riqueza en la región, pues ha contribuido con el 29 % del valor agregado bruto de San Martín entre los años 2007 y 2016.6. De hecho, la agricultura es el sector con el mayor porcentaje de la PEA ocupada de esta región (una de cada dos personas trabaja en el campo según datos del año 2016)[3].

Los principales cultivos son el arroz, café, cacao, maíz, plátano y frutales entre los productos agrícolas más importantes.

- ✓ Los principales cultivos de Bellavista son para consumo industrial como el arroz, café, cacao, caña de azúcar, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sacha inchi y soya, que en conjunto representan el 89.8% del valor de producción agrícola del distrito en la campaña del año 2014.

[3] http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/san-martin-caracterizacion.pdf

- ✓ Le siguen los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, pacae, limón, mango, cerezo, naranjo, toronja, ciruelo, coco, etc.; que representan el 7.2% del valor de producción agrícola.

- ✓ Finalmente, los productos agrícolas para consumo animal como la braquearia y el pasto elefante representan apenas el 3.0% del valor de producción agrícola del distrito en el año 2014.

- ✓ El sistema agrícola de la Provincia de Bellavista se localiza preferentemente en los distritos de Bellavista, Alto Biavo, Bajo Biavo, San Pablo y San Rafael, que son los distritos que presentan mayores extensiones de tierras cultivadas de los productos agrícolas indicados.

- ✓ El producto agrícola de mayor rendimiento por hectárea es la caña de azúcar, con 77.0 TM/Ha. Le siguen los pastos cultivados, 38.2 TM/Ha en el caso de la braquearia y 36.6 TM/Ha en el caso del pasto elefante.

- ✓ En tercer lugar, se ubican los frutales como el coco (23.2 TM/Ha), caimito (16.9 TM/Ha), el limón (14.2 TM/Ha), zapote (14.0 TM/Ha), papaya (13.8 TM/Ha), plátano (13.0 TM/Ha), Pacae o guabo (12.4 TM/Ha), entre otros. Le siguen la yuca (14.0 TM/Ha), el arroz (7.8 TM/Ha).

- ✓ Los productos agrícolas como el café y cacao, para el consumo industrial, están entre los productos con menor rendimiento por hectárea (menos de 1 TM/Ha).

Los productores agrarios y/o pecuarios no se encuentran asociados lo cual limita sus posibilidades de obtener beneficios con la venta de sus productos. En muchas zonas del distrito, los intermediarios son los que obtienen mayores ganancias con la comercialización de la producción agropecuaria.

Finalmente, el limitado desarrollo de las vías interdistritales entre los principales centros de producción agrarios y la ciudad principal hace que exista un limitado incentivo a la expansión acelerada de la producción en el campo.

Pesca y acuicultura. - La actividad pesquera disminuyó en 33,0 % en el 2015; es de tipo continental y acuícola; la cual tiene poca representatividad en la generación de VAP (0,1 %) y empleo dentro de la región, comparada con la generada en otros departamentos de Selva como Loreto y Ucayali, debido a sus características geográficas. La pesca dentro de

San Martín se limita a la extracción de especies para el autoconsumo como paiche y dorado, los cuales se consumen en estado fresco dentro de los mercados locales. En la parte acuícola destaca la siembra y producción de Tilapia y Gamitana.

Titulación de Predios: Según información de la Ddirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural, entre el 2012-2014 se lograron titular 11 427 predios rurales, mientras que del 2015 al 2016 se titularon 19 152 predios, e decir en cinco años se ha ampliado el derecho de propiedad de 30 579 títulos entregados saneados beneficiando a 169 170 hectáreas.

Sector Turismo: Si bien entre los años 2006 y 2012 la llegada de turistas extranjeros se mantuvo estancada, ha habido un crecimiento acelerado de las llegadas de visitantes extranjeros entre los años 2013 y 2016. La oferta hotelera ha acompañado esta mayor llegada de turistas, pues el número de establecimientos, principalmente no clasificados, ha crecido en casi dos veces y medio (de 242 a 618). En particular, los establecimientos de 2 estrellas, así como los albergues y ecolodge, se han quintuplicado, a la vez que ha entrado en operación comercial el único hotel 4 estrellas de la región (hotel Tucán Suites en Tarapoto).

A nivel Perú, somos el modelo de gestión del turismo rural comunitario (se cuenta con 02 Circuitos identificados en el marco del Concurso Internacional de observación de Aves; BPAM - Aguas Verdes - Calzada – Tingana; Juan Guerra - Upaquihua - Cordillera Escalera y Lago Lindo); Se ha promovido la 1º Carrera de Montaña en la Amazonía del Perú “AMAZON RACE FOREST” de 18 Km, en San Roque de Cumbaza – LAMAS; En San Martin ha participado en 06 ferias y ruedas de negocio realizadas en diversos lugares del país logrando más de 47 millones de nuevos soles en negociaciones concretadas.

San Martín como región, cuenta con diversos destinos turísticos, y es el destino Tarapoto (provincias de Lamas y San Martin) el que mayor dinámica económica genera, sin embargo, por sí solo el turismo no basta para eliminar la pobreza, según el informe de desarrollo humano (PNUD, 2012), la provincia de San Martin cuenta con 179, 184 habitantes, con un IDH de 0.5268 y cuya población tiene una esperanza de vida al nacer de 73.2 años, el 64% de ella cuenta con secundaria completa, lo que se traduce en un promedio de 9.14 años de educación, cuenta con un ingreso per cápita de S/. 809 soles mensuales.

Sistema Financiero:

Según las conclusiones del segundo encuentro económico y social BCR-SM 2017, El desarrollo del sistema financiero todavía muestra importantes brechas respecto al promedio nacional, como estrategia para la inclusión financiera, se han incrementado el número de oficinas, cajeros y corresponsales por cada 100 mil habitantes; existen 19 oficinas financieras, 39 cajeros electrónicos y 478 agentes, si bien es cierto desde el 2010 se han incrementado, todavía estamos por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de individuos de la Región San Martín que tiene una cuenta de ahorros o plazo fijo ha subido de 15,5 por ciento a 19,2 por ciento entre los años 2015 y 2016.

El desarrollo del sector financiero de San Martín ha acompañado al crecimiento económico del departamento, pues el grado de profundización financiera, medido por la ratio Crédito San Martín/VAB fue de 31,3 por ciento para el año 2015, mejorando en línea con la incursión de un mayor número de instituciones financieras, cuyo número de oficinas se incrementó 3,0 veces, entre los años 2003 y 2015.

Acceso al Empleo: Según la ENAHO 2016 (INEI), la población total en edad de trabajar de 14 años y más (PET) en San Martín es de 617,4 mil personas (73,5 %), 454,1 mil personas es población económicamente activa (PEA) y 58, 163,3 mil (26,5 %) PEA inactiva. Dentro de la PEA se registra una población ocupada de 446,6 mil personas y 15,6 mil como población desocupada. Respecto al año anterior, la población ocupada creció en 6,6 por ciento y al año 2006 se incrementó en 14 por ciento.

Una alta concentración de la PEA ocupada corresponde a la actividad independiente (42,4 %), la misma que creció 8,3 puntos respecto al nivel de 2006 (34,1 %); como asalariado (empleado y obrero) labora el 38,7 % ocupada y como empleador o patrón el 5,5%. Los trabajadores familiares no remunerados son cerca de 12 %, menor a lo reportado en 2006 (25,3 %).

A diferencia del promedio nacional, en San Martín la gran mayoría la PEA ocupada de se concentra en la actividad “agropecuario y pesca” (49,8%); sin embargo, respecto a 2006, la concentración en esta última actividad ha mostrado una fuerte contracción (62 %); la rama de “manufactura” concentra al 4 por ciento de la PEA ocupada y casi no ha variado desde 2006 (3,2 por ciento), y en “comercio” labora 14 por ciento de la PEA cuando en 2006, lo hacía el 17,8 por ciento. Aproximadamente tres de cada 10 trabajadores de San Martín lo hacen en “transportes y servicios, mientras que a nivel nacional la proporción está cercana a cuatro de cada diez.

Infraestructura vial.-

Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al 2015 San Martín cuenta con 5, 214 km de vías, de los cuales un 17% se encuentran pavimentadas y corresponden en su mayor parte a la red vial nacional. En tanto el 83% se encuentra sin pavimentar y corresponde principalmente a la red vecinal. a región tiene 103 km de vías por cada mil km² de territorio, ratio que se encuentra por debajo del promedio nacional (129 km).

Foto N° 1 Puente colgante en la Ciudad de Bellavista

La principal vía de acceso terrestre a la Región San Martín es la carretera IIRSA Norte, vía que une a la Región San Martín con departamentos de la costa pasando por la sierra y selva, convirtiéndose en un eje de desarrollo de esta parte del país, en la parte sur la carretera Fernando Belaúnde Terry nos une con la región de Huánuco.

En el año 2017 se inició la rehabilitación y mejoramiento del tramo Campanilla-Puerto Pizana, que es una porción de 90 km de la carretera Juanjuí-Tocache de 170 km, financiada con el aporte de USAID por US$ 25 millones.

Parque Automotor. - El parque automotor (el cual considera todo tipo de vehículos desde automóviles hasta ómnibus y camiones) ha venido creciendo sostenidamente desde el 2010, aun cuando la ratio de vehículos por cada 100 habitantes se mantiene entre 1,3 y 1,4; el cual representa una sexta parte del promedio nacional y se asocia a que en las regiones de selva la población prioriza el uso de motocicletas debido a las altas temperaturas ambientales y el mayor costo de las gasolinas. Un indicador de ello es la ratio

de motocicletas por cada 100 habitantes, cuyo promedio nacional es de 0,5 mientras que el promedio de San Martín es de 1,6.

Red Vial y Espacios Económicos de la Provincia .- El departamento de San Martín, y dentro de ella la provincia de Bellavista se encuentran estrechamente articuladas a la Carretera IIRSA- Norte; que en territorio peruano atraviesa las localidades de Paita, Piura, División Olmos, Corral Quemado, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas (en el Alto amazonas). Dicha articulación se realiza a través de la Carretera Marginal de la Selva.

Los flujos de comercio o intercambio en el territorio de la provincia de Bellavista se sustentan en los siguientes corredores geoeconómicos:

a) *Carreteras de la Red Vial Nacional*

   Carretera Marginal de la selva10, tramo Tarapoto- Picota- Bellavista- Juanjuí- Tocache. Tiene una longitud de 261 Km, se encuentra asfaltada, en muy buen estado, es una vía Nacional y su mantenimiento está a cargo del MTC.

b) *Carretera de la Red Departamental*

   Carretera Tarapoto-Picota-Bellavista, presenta una longitud de 98 Km, forma parte de la carretera Margina de la Selva, se encuentra completamente asfaltada por lo que la accesibilidad a Bellavista es buena desde la capital económica de la región San Martín (Tarapoto).

Foto N° 2 Promoviendo La Red Vial en la Ciudad de Bellavista

c) *Caminos Vecinales*

   Existen caminos vecinales que articulan a los distritos de la provincia, como el camino vecinal San José de Sisa-Bellavista, que se encuentra en mal estado de

conservación, sin enripiado, con puentes precarios y carentes de mantenimiento por parte del Gobierno Local.

d) *Accesibilidad a la provincia de Bellavista*

La accesibilidad es uno de los temas fundamentales que inciden en el desarrollo de cualquier región, provincia, distrito o centro poblado, pues facilita y abarata la inversión del Estado en materia de infraestructura y servicios a la población.

Una buena accesibilidad permite reducir los costos de transacción de la economía local, especialmente los costos de transporte que inciden de manera muy fuerte en los precios de las mercaderías que se tranzan en el mercado11.

e) En el caso de la provincia de Bellavista, cuenta con un nivel de accesibilidad elevado por su ubicación estratégica sobre la Carretera Marginal de la Selva, ahora conocida como Fernando Belaunde Terry. La distancia entre Tarapoto y Bellavista es de 98 Km y el tiempo de viaje es de 1 hora con 20 minutos.

Grafico N° 12 PORCENTAJE DE LA RED DE VIAS EN MAL ESTADO 2013, EN LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0.00	0.00
No pavimentada		
Afirmado	57.62	18.59
Sin Afirmar	0.00	0.00
Trocha	22.56	7.28
Total	80.19	

En el grafico N° 12, se observa que la provincia de Bellavista, Distrito de Bellavista del Departamento San Martin, para el año 2013, muestra el porcentaje de red de vías en mal estado el 18.59% de brecha, es decir una longitud de 57.62 km. de vía afirmado y un 7.28% de brecha, es decir una longitud de 22.56 km de trocha.

c. En la dimensión territorial

Recursos naturales y Ambiente: La superficie total del territorio del departamento de San Martín es de 5’179,642 ha. De las cuales 1’070,749 o sea el 20.67% del total de la superficie actualmente se encuentra con conflictos de uso. Los estudios temáticos de la ZEE, permitieron identificar los diferentes conflictos de uso de las tierras entre Protección con uso agropecuario, con una superficie de 400,308 ha (7.73%); Tierras de vocación forestal con uso agropecuario, con una superficie de 6,388 ha (0.12%); Tierras de Protección

asociados con tierras forestales con uso agropecuario, con una superficie de 328,092 ha (6.33%); Tierras forestales asociados con tierras para cultivos permanentes con uso agropecuario, con una superficie de 308,870 ha (5.96%); Áreas Naturales Protegidas con uso agropecuario, con una superficie de 27,092 ha (0.52%).

Una preocupación permanente es el alto número de has deforestadas por año, aproximadamente, 29,589has. Entre el 2001 y 2016 se han deforestado un acumulado de 402, 635 has., Bellavista es la provincia con más hectáreas deforestadas, 70,595. Seguido por Mariscal Cáceres 64,904 y Moyobamba 56,571 Ha.
Como parte de la estrategia de contención a la deforestación se ha adjudicado 33 concesiones (596, 530.5) Has, asimismo se encuentra en trámite 17 como propuesta 55, 090. Has. Asimismo, a la fecha se han inmatriculadas 32 ZOCRES con 414, 013 has.

Conservación y protección de los Recursos Naturales:
Como parte de una estrategia de gestión del territorio, actualmente en el territorio de la región se cuenta con más de 2'125,360 hectáreas protegidas bajo alguna modalidad de conservación, es decir más del 41% del territorio; se pretende llegar a finales del 2014 al 50% del territorio; actualmente se cuenta con más del 20% del territorio en áreas concesionadas y ZOCRES, siendo estas últimas más de 14 zonas inmatriculadas a favor del estado con fines de conservación y recuperación ecológica, además se encuentra en proceso, 43 áreas propuestas pendientes de inmatriculación.
Así mismo es importante indicar que contamos con 30 comunidades nativas de las etnias kechwa y awajun con sus respectivos territorios, distribuidos en las provincias Rioja, Moyobamba, El Dorado, Lamas y San Martín y que en conjunto poseen derecho sobre 231, 060.17 has.

Deforestación: El Departamento de San Martín durante el periodo 2000 – 2005 tuvo 114,990 ha deforestadas, número que fue incrementándose a 117,727 ha en el periodo 2005 – 2010. Siendo las Provincias de Bellavista, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Picota y Lamas las más deforestadas.

Para el caso de la Provincia Bellavista la superficie deforestada paso de 22,319 Ha en el 2005 a 24,391 Ha en el 2010, a proporción de 414.4 Ha por año. En el año 2017, a la deforestación se sumaron los efectos del Fenómeno de Niño, siendo que, al aumentar considerablemente las lluvias y por baja capacidad del suelo de absorberla, los caudales de los cursos de agua aumentaron, siendo para el caso del Río Huallaga que este llegara a niveles históricos. Así por ejemplo en la estación Huayabamba llegó a Alerta Roja

afectando directamente nuestra área de estudio, principalmente las ciudades Picota. Bellavista y Juanjuí.

La deforestación en la región San Martin en el periodo del 2001 al 2016 fue de 402,635 has, con un tasa promedio de 20,589has/año. La provincia de Bellavista es la más deforesta (70,595 has), seguida de Mariscal Cáceres (64,904 has) y en tercer lugar a Moyobamba (56,571 has) en el cuarto lugar a Lamas (47,778 has) en el quinto a Tocache (32,890 has), el sexto a Picota (31,609 has) el séptimo a San Martin (30,386 has) el octavo a Huallaga (29,307has) el noveno lugar a Rioja (21, 509 has9 y el Ultimo a El Dorado (17,088 has).

Riesgos y sectores críticos.- En el departamento de San Martín se han identificado un total de 788 peligros de tipo geológicos y geo hidrológicos, de los cuales 144 son zonas críticas, es decir un 18.02% del total. Los peligros geológicos se refieren a movimientos de masa como deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y erosiones de ladera. Los peligros geo hidrológicos son las inundaciones fluviales.

Cuadro N° 03 Sectores Críticos de la Provincia de Bellavista

SECTOR (Distrito)	ÁREAS SUJETAS A/ EVENTO GEODINÁMICO
Bellavista (Bellavista)	Área sujeta a inundación Causas: Pendiente del terreno, deforestación, terraza baja, dinámica fluvial, ocupación antropica inadecuada y precipitaciones pluviales intensas. La zona es una llanura inundable y circundante, es una terraza baja, la pendiente del río Huallaga es menor a un grado. Las inundaciones en el periodo lluvioso normal llegan hasta la zona del puerto, pero las excepcionales llegan cerca de la población. Parte del centro poblado se encuentra asentado sobre un antiguo brazo del río Huallaga.
Al Sureste de Mosquito	Área sujeta a deslizamientos. Causas: Substrato de mala calidad, rocas muy alteradas, pendiente del terreno, deforestación intensa, como factor detonante las precipitaciones intensas. Este deslizamiento tiene una escarpa de forma circular, continua y con una longitud de 400 m. El desnivel entre la escarpa y el pie del deslizamiento es de 50 m. Su avance es de tipo retrogresivo. La forma de la superficie de la escarpa es rotacional. En el cuerpo del deslizamiento se presentan erosiones en cárcavas y reptaciones de suelos.
San Pablo (San Pablo)	Área sujeta a erosión fluvial. Causas: Naturaleza del suelo incompetente, pendiente del terreno, dinámica fluvial, deforestación, y precipitaciones pluviales intensas. El río Sisa ha erosionado ambas márgenes, en una longitud de 200 m. La erosión se hace más efectiva en tiempos de crecida.
La Libertad / San Rafael (San Rafael)	Área sujeta a inundaciones. Causas: Pendiente del terreno, deforestación, dinámica fluvial del río Huallaga, precipitaciones pluviales intensas. El área afectada por inundación fue de 1000 m x 750 m. La altura de la terraza en el momento de la visita fue de 1.50 m. En tiempos de crecida la altura alcanzada por las aguas sobre el nivel de la terraza fue de 1.50 m.

Fuente: Informe de Zonas Críticas Región San Martín – INGEMMET dic. 2007

Síntesis del diagnóstico ambiental y de riesgos

La problemática ambiental y de riesgos del ámbito se resume en:

- ✓ Insuficiente cobertura del servicio de recolección residuos sólidos (Sólo el 85% de la ciudad es atendida).
- ✓ Insuficiente cobertura del servicio de limpieza pública.
- ✓ El municipio no cuenta con un programa de reciclaje.
- ✓ No cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Se han identificado 8 puntos críticos y 4 áreas ambientalmente críticas donde se favorece a la contaminación ambiental.
- ✓ Deficiente tratamiento de áreas verdes
- ✓ Deficiente sistema de drenaje de aguas pluviales.
- ✓ La ciudad de Bellavista presenta un total de 2,117 predios por un área de 33.04 Ha con un Alto Riesgo a más. La gran mayoría de estas se encuentran localizadas en el Segundo y Cuarto piso, en la Ampliación Cuarto piso; así como en los barrios Intiyacu, Nueva Esperanza, San Juan y El Porvenir.

Residuos.- De acuerdo con los reportes anuales del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, el municipio cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos aprobado en el año 2015 mediante Ordenanza Municipal N°015-2015-A/MPB. Para la elaboración de este plan se llevó a cabo el estudio de caracterización respectivo, del cual se obtuvo los siguientes datos:

- ✓ La generación per cápita de residuos sólidos municipales es de 0.229 kg/hab./día y la de residuos domiciliarios es de 0.67 kg/hab./día.
- ✓ El volumen recolectado diariamente es de 32Tm., densidad promedio de los Residuos Sólidos Domiciliarios compactados es de 190.09 Kg/m3 y sin compactar es de 274.72 Kg/m3.

Cuadro N°04 Composición de los Residuos Solidos

TIPO DE RESIDUO	%
Materia orgánica	71.94 %
Papel	1.46 %
Cartón	1.06 %
Vidrio	1.91 %
Metal ferroso	1.99 %
Metal no ferroso	1.70 %
Telas, textiles	0.38 %
Pilas y baterías	0.87 %
Pañales	0.47 %
Papel higiénico	0.61 %
PET. Polietileno tereftalato	0.61 %
PVC. Policarburo de vinilo	0.39 %
PEBD. Polietileno de baja densidad	0.85 %
PS. Poliestireno	0.33 %
PP. Polipropileno	0.90 %
PEAD. Polietileno de alta densidad	0.80 %
Material Inerte	7.67 %
Tetrapack	0.45 %
Otros	5.61 %
Total	**100.00 %**

Fuente: Unidad de calidad ambiental - MPB.

Programa de Segregación en la fuente y reciclaje. - Actualmente el municipio no está ejecutando un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios. Sin embargo, se ha identificado la presencia de Recicladores Informales, los cuales recuperan residuos sólidos inorgánicos desde acumulaciones o desde donde son arrojados en varios puntos de la ciudad. Las personas dedicadas a esta actividad la realizan sin las condiciones adecuadas, almacenando los residuos sin tener en cuenta las condiciones higiénicas ni estéticas de la ciudad. La comercialización de estos residuos se realiza dentro de la misma ciudad y en la Ciudad de Tarapoto.

Red vial departamental: Con respecto al sistema de transporte vial la Región, actualmente, presenta una longitud total de 5410.11 Km, de los cuales el 816.58 Km (15.1%), corresponde a la red nacional; 973.98 Km (18%) a la red departamental y 3,619.55 Km. (66.9%) a la red vecinal.

Por otro lado la red vial departamental está conformada por 20 tramos, que recorren desde el alto mayo hasta el alto Huallaga), tiene una longitud de 973.98 km, de los cuales solo el 15% es asfaltado, el 78% afirmado y el 7% es trocha; de estos 20 tramos se ha realizado una priorización en 13 tramos los cuales sintetizan los ejes trocales que tiene San Martin, siendo un factor clave para la propuesta correspondiente, ya que estos tramos recogen estratégicamente los núcleos de desarrollo para San Martin.

Foto N° 3 Promoviendo una ciudad Limpia y sin riesgos

Con respecto a las vías vecinales, existen caminos en la región que unen distritos y centros poblados, quedando solo aislados del sector de la Carretera Marginal, los centros poblados que quedan en la zona del Bajo Huallaga. Estas vías alimentan a las vías regionales y nacionales; los caminos vecinales en San Martin corresponden a 3,619.55 km. de los cuales el 52% son trochas, el 43% afirmado y el 5% sin afirmar; existen en total (168) Rutas vecinales.

Energía Eléctrica: La disponibilidad de alumbrado eléctrico en la Región San Martín se amplió, en el periodo 2010-2013 se ha mejorado la cobertura en 8.93%, subiendo de 76.4 a 85,33% de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica, (suponiendo que el crecimiento estadístico sea lineal), la tasa de incremento anual es 2.2% lo que significa que para el 2017 la cobertura de energía es aproximadamente de 94.26%.

d. En la dimensión institucional

Ejecución y calidad del presupuesto: Según información del Instituto Peruano de Economía (2016), la Región San Martín se encuentra en el tercer puesto a nivel nacional con un 92,5% de ejecución presupuestal del ejercicio 2017, que la ubica en el tercer puesto a nivel nacional.

Para el 2016, el departamento de San Martín ocupa el puesto tres a nivel de 24 regiones en la ejecución presupuestal con el 76.3% del gasto a nivel de devengado que incluye a los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la percepción de la gestión pública, la población adulta considera que el gobierno realiza una buena gestión ocupando el cuarto puesto de 24, otorgándoles un 42.5%, solo es superada por Loreto Ucayali y Amazonas.

Estructura del financiamiento público:

En la Región San Martín, para el gobierno regional y Gobiernos Locales, tienen como principal fuente financiamiento a los recursos ordinarios.

Para el 2017, el PIM del GORESAM fue de S/. 1,334,016,964 el mayor porcentaje de este presupuesto corresponde a recursos ordinarios con 84.9% (S/. 1´133,280,022.0), y el 12.8% del total a inversiones (S/. 171,848151.0).

La mayor parte del PIM, está destinados principalmente a cubrir gasto corriente; sin embargo, resultan insuficientes para sostener la demanda de recursos para la implementación de las funciones trasferidas.

En el ejercicio 2017, los gobiernos locales tuvieron un PIM de 1´050, 961,354, de los cuales el 72.6% es presupuesto para inversión (S/. 763´053,707.0) y el 22.4% corresponde a recursos ordinarios (S/.235´807,388.0).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Gobierno regional ejecutó el 92.5% y los gobiernos locales el 71.6%, cabe mencionar que los gobiernos locales en los últimos tres años han bajado la ejecución, en el 2014 se logró ejecutar el 80.1%.

La capacidad de gestión de recursos para inversión a nivel del Gobierno Regional (2017) ha sido baja, 12.8% frente a tres veces más de los gobiernos locales 72.6%. La tendencia a la baja se mantiene desde el 2015 (20.61%).

Transparencia y acceso a la información: Según Reporte Anual 2016 de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar PTE, la Región San Martín se encuentra en el primer puesto de nivel de cumplimiento con el 100%, mediante este portal, se pone a disposición de la población en general información de la gestión del gobierno regional.

Competitividad Regional: En términos de la competitividad[4], San Martín se ubica consistentemente en el tercio intermedio, con un puntaje promedio de 4 puntos sobre un máximo de 10, la mejor ubicación de San Martín tiene que ver con el pilar de instituciones, reflejada en la casi ausencia de conflictos sociales, la buena percepción sobre la gestión pública y las bajas tasas de criminalidad, no obstante hay que reforzar la intervención en temas de seguridad ciudadana, en San Martín se denuncian 5.3 actos delictivos por cada 1000 habitantes y se reportan 12 homicidios por cada 100,000 habitantes ubicándonos en

[4] BCR-2017; Informe Económico y Social Región San Martín

el puesto 22, superados sólo por Madre de Dios, Tumbes y Pasco. Por cada policía existen 688.7 habitantes, con respecto a la resolución de expedientes judiciales resueltos sólo se resuelven 40.7 de cada 100 ingresados. Desde el 2014 la curva que mide los pilares para la competitividad regional, el pilar de institución ha sido ascendente de 6.2 a 6.8 en el 2017. Los pilares más débiles son salud con un puntaje de 3.9, 0.4 menos que en el 2014, educación con 2.9, y laboral con 4.4, es decir 0.5 menos que en el 2014.

Corrupción. Con respecto a la corrupción el 61%[5] de la población no sabe dónde denunciar casos de corrupción, así mismo es la segunda región que en menor grado se auto percibe corrupta, el 41% de la población siente que su gobierno regional está interesado en combatir la corrupción.

Seguridad ciudadana: En la región San Martín durante los últimos años (2015-2016) existió un incremento en el número total de delitos registrados por la Policía Nacional, en el año 2015 la región presentó 3338 casos de delitos registrados y en el 2016 se registraron 3,724 delitos, de los cuales 1,607 son casos contra el patrimonio, 791 casos violencia familiar, 101 delitos contra la vida el cuerpo y la salud y 182 adolescentes infractores de la ley.

La DIRTEPOL - San Martín en el 2016, tiene asignados 2939 efectivos PNP, distribuidos en las Comisarías, Unidades Especializadas y Unidades Administrativas PNP, dentro de ello contamos con 88 oficiales, 12 oficiales de servicios, 2824 Sub Oficiales, 11 suboficiales de servicio y 3 empleados civiles.

[5] VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2012 de Profética elaborada por Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

3. Políticas de gobierno

3.1 Dimensión social

1. Prioridad de la madre y la infancia como única forma de garantizar las capacidades y el futuro bienestar de la sociedad.
2. Igualdad de oportunidades que nos permite contar con todas las capacidades sin distinción debido a género, raza, color, origen nacional o étnico, condición económica, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.
3. El empleo digno que representa la confluencia de la riqueza que se genera a partir de los recursos del territorio con el fin supremo del Estado hacia la persona humana.
4. Acceso a una educación y salud de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural en las comunidades mestizas, nativas, etc.
5. Impulsar la seguridad ciudadana con estrategia de lograr paz y tranquilidad en nuestro proceso de desarrollarnos sosteniblemente.

3.2 Dimensión económica

6. Desarrollo sostenible como base de la armonía necesaria entre los agentes económicos, ambientales y la sociedad.
7. Apertura hacia mercados globales como horizonte de crecimiento teniendo como base del fortalecimiento de las organizaciones/empresas públicas y privadas.
8. Competitividad de los agentes económicos que hace posible la incorporación de nuevos actores e inversión pública/privada y de cooperación internacional necesarias para el óptimo aprovechamiento de las potencialidades en la región.
9. Promover la inversión privada, la innovación y empleo a través de la diversificación productiva y de servicios.

3.3 Dimensión territorial

10. Uso racional de los recursos naturales de acuerdo con su potencialidad basada en el ordenamiento territorial.
11. Infraestructura socio-productiva para el bienestar de la población y consolidación de una gestión territorial.

12. Empoderamiento poblacional con información sobre gobernanza, equilibrio, seguridad alimentaria, emprendimientos, innovación para logara una toma de decisiones participativas para un bien común.
13. Reconocimiento de los derechos sobre la propiedad de la tierra de zonas rurales, comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

3.4 Dimensión institucional

14. Fortalecimiento del desarrollo de la identidad andino-amazónico, como base del desarrollo poblacional y territorial de la región
15. Promover la modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno buscando sinergias con la sociedad y la cooperación internacional.
16. Gestión territorial que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.
17. Lucha frontal contra la corrupción.
18. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

4. Lineamientos de política con las que se relaciona

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional; Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan Nacional de Manejo de Cuencas; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martin hacia el 2021.

4.1. Lineamiento de política- LP del Acuerdo Nacional

- ✓ LP N.º 10: Reducción de la pobreza.
- ✓ LP N.º 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ LP N.º 23: Política de desarrollo agrario y rural.
- ✓ LP N.º 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- ✓ LP N.º 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ LP N° 6: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes".
- ✓ LP N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ LP Nº 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

4.2. Objetivos Agenda 2030.

- ✓ O1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ O2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ O3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ O4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ✓ O5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ✓ O6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ✓ O7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ✓ O8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- ✓ O9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ✓ O11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✓ O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ✓ O15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ✓ O16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

4.3. Ejes estratégicos del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021

- ✓ Eje 1 Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción.
- ✓ EJE 2. Identificación y Gestión De Riesgos
- ✓ EJE 3. Capacidad Sancionadora del Estado Frente a los Actos de Corrupción

4.4. Objetivo nacional "Plan Perú 2010-2021.

- ✓ ON 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ ON 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- ✓ ON 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
- ✓ ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- ✓ ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- ✓ ON 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

4.5. Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de turismo 2025-PENTUR.

- ✓ OE1: Promover la cultura turística y la seguridad del visitante
- ✓ OE2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- ✓ OE3: Promover una demanda sostenida del turismo.
- ✓ OE4: Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

4.6. Objetivos Regionales del Plan de desarrollo concertado San Martin 2021

- ✓ OR1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región
- ✓ OR2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.

- ✓ OR3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
- ✓ OR4: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo
- ✓ OR5: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.
- ✓ OR6: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

5. Propuesta por Dimensiones

5.1 Dimensión social

Objetivo 1: Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.

Problema: El bajo rendimiento educativo, no es muy significativo, expresado en comprensión lectora **48.1**%, y matemáticas **35.1**%, respecto del 55% de la meta nacional esto en el segundo grado de secundaria, refleja una limitación para el desarrollo humano, escasez de vocabulario y de conocimientos, cultural y económico, Inteligencia promedia baja, repitencia frecuente, niños se muestran pensativos, deprimidos, agresivos, irresponsables y faltones y ello ocurre en todo el ámbito de la provincia de **Bellavista**.

Estrategia de Solución: Se propone mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación al PELA, el mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa básica que cuenta con servicios de agua, desagüe y energía, se propone ampliar con infraestructura educativa de **51.9%** en comprensión lectora al **70% y del 64.9%** a **80%** en matemáticas. Formalización de escuelas deportivas y promover el deporte en sus diferentes disciplinas, así como mejora de la infraestructura. Por otro lado, uno de los factores no pedagógicos para una mejora de los aprendizajes lo constituyen las vías de acceso, cuando mejor son las condiciones de las vías, los tiempos de desplazamientos se acortan y motivan la asistencia a los centros educativos. En tal sentido se propone la mejora y rehabilitación de **160** Km de caminos vecinales y trochas existentes.

Proyectos:

1. Ampliación del Proyecto Educativo de Logros en el Aprendizaje, a todas las instituciones educativas de la Región.
2. Mejoramiento de la infraestructura educativa básica de los tres niveles en toda la región.
3. Programa de articulación, acompañamiento y seguimiento para el trámite y concurso de becas para los estudiantes destacados.
4. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva.
5. Incrementar el acceso a los servicios educativos de manera integral en el nivel inicial (3 a 5 años), con mayor énfasis en el área rural, los pueblos indígenas, y los niños y niñas con discapacidad.

Objetivo N°2: ***Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación***.

Problema: La provincia de **Bellavista**, está en zona pobre se encuentra en el quintil **3**; la desnutrición crónica infantil es de **11.7%** a diferencia del nacional que es de 12.9%; asimismo la afectación de anemia en niños de entre 0-3 años es de **9.9**% y de hasta 5 años es de **9.1%** ambos por debajo del promedio nacional. Los valores porcentuales de afectación están directamente relacionadas a la escaza disponibilidad de alimentos y factores culturales, que trae como consecuencia una disminución en el nivel cognitivo, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez.

Estrategia de Solución: Se propone disminuir la Desnutrición Crónica Inicial de **11.7% al 9%**, y la Anemia de niños menores de tres años de **9.7% al 7%**; en niños entre 3 a 5 años de **9.1% al 7%**; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional (estilos de vida saludable); además buscar el fortalecimiento del SIS según necesidades de la población objetivo, asimismo, articular la capacitación a las familias para el aprovechamiento de estos recursos y articular la incorporación o ampliación de la cobertura de la entrega de suplemento de hierro y ácido fólico del sector salud de la mano del sector educación y municipio a partir de la focalización del SIFOH.

Proyectos:

1. Universalización de la estrategia PAIMNI en la provincia.
2. Implementación de programas integrales de lucha contra la anemia.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta y organización de la Red Hospitalaria de servicios de salud.

Objetivo 3: Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con él ambiente.

Problema: El limitado acceso a los servicios básicos llamado "agua entubada" y desagüe, electricidad y telefonía en las viviendas de los Centros Poblados. El agua (ya sea red pública, pilón, camión, rio, acequia o manantial) con una cobertura del **72%**, los servicios higiénicos o desagüe (en red o pozos ciegos, acequia o canal) con **46%** y el alumbrado (electricidad, gas, vela y otros) con un **85%**. Estos proyectos no fueron enfocados de forma integral, dejando de lado las redes de desagüe y el tratamiento de aguas servidas que son depositados en los ríos y quebradas, contaminando el suelo y los cursos de agua que en muchos casos sirven como fuente de agua directo de poblaciones, significando un riesgo sanitario muy alto y ello conlleva a las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, y otros.

Estrategia de Solución: Mejorar, promover, gestionar, renovar o construcción de sistemas de agua potable reduciendo la brecha del **28,0%** en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del **54.2**% en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del **14.8%** en un 50% más y la telefonía del **11.3%** en un 50%. Identificando las poblaciones que se abastecen directamente de fuentes naturales de agua y desarrollar programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector salud articulado con educación. Siendo esta una función municipal se deberá proceder a la suscripción de convenios para la ejecución de los proyectos de saneamiento.

Proyectos:

1. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de redes de abastecimiento de agua potable, desagüe, alumbrado y telefonía.
2. Mejoramiento, rehabilitación y construcción de sistemas captación y reservorios de agua.

Resumen de Plan en la dimensión social

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
• Bajo rendimiento en el aprendizaje en niños de educación básica regular.	• Promover y articular el acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.	• Ampliar con infraestructura educativa de **51.9%** en comprensión lectora al **70% y del 64.9%** a **80%** en matemáticas.
• Alto porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica y/o anemia	• Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación.	• Disminuir la desnutrición crónica inicial de **11.7% al 9%**, y la Anemia de niños menores de tres años de **9.7% al 7%**; en niños entre 3 a 5 años de **9.1% al 7%**; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional.
• Limitado acceso a servicios básicos de agua, desagüe electricidad y telefonía. • Por otro lado existe Inseguridad Ciudadana	• Gestionar la ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con él ambiente. • Elaborar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	• Ampliar la cobertura del agua potable reduciendo la brecha del **28,0%** en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del **54.2**% en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del **14.8%** en un 50% más y la telefonía del **11.3%** en un 50%. • Culminar al 100% con el Plan de Manejo de Residuos.

5.2. Dimensión Económica

Objetivo 4: Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas.

Problema:

La población de la provincia de **Bellavista**, en general se dedica a la agricultura y pecuaria el **80**%. Así mismo un pequeño grupo de la población se dedica al comercio **15**% que consiste básicamente en la compra /venta de productos agrícolas, pesca y de animales menores y la otra parte el **4**% trabaja en entidades públicas o en forma independiente. Estas escazas actividades económicas dificulta una diversificación del ingreso familiar mensual promedio que asciende a S/. **800.00** soles.

La producción en esta zona de cacao, café, arroz, maíz, sacha inchi y naranja, son comercializados como materia prima sin valor agregado alguno, el eslabón de trasformación de la cadena productiva aún está débil, no hay inversión en agroindustria. La producción de cacao es comercializada como grano seco grado 1, en el 2017 cerca de 47 mil Tm fueron exportados en mayor parte. No obstante, existen iniciativas de cooperativas de café que con AGROIDEAS impulsaron la inversión en plantas de secado y molienda de café.

Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un **15**% y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, valor agregado de productos pecuarios, etc.)

Estrategia de Solución: Se propone diversificar las actividades económicas mediante la incorporación de tecnología de producción y agregación de valor, que podrá ser financiada a través de la aplicación a fondos de financiamiento concursables ofertados por el gobierno central y la cooperación internacional, así como la implementación de programas de capacitación a la población en general.

Proyectos:

1. Implementación de un sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agropecuarias) y de manufactura.
2. Implementación de programas de desarrollo de capacidades y competencias de los equipos técnicos de organizaciones de productores y ofertantes de servicios de apoyo a las cadenas productivas articulando la participación de la cooperación internacional.
3. Diseño, creación e implementación del fondo de desarrollo económico.

Objetivo N° 5: Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de producción.

Problema. Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada red vial hacia los centro de producción y zonas prioritarias, podemos mencionar que el maíz amarillo duro es uno de los productos más importante en términos de áreas cultivadas seguidas de arroz, cacao y producción pecuaria. Asimismo, la siembra de plátano, yuca, frijol, caña de azúcar, frutas orientados principalmente al autoconsumo son muy difundidas cuyos excedentes no pueden ser comercializados ya que las vías terrestres se encuentran en malas condiciones de transitabilidad.

Propuesta de solución. Mejorar e impulsar el **60%**, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de **160** Km de caminos vecinales (asfaltado, puentes y pontones), para promover elevar la calidad de la producción agropecuaria a través de la adopción de buenas prácticas agropecuarias y de manufactura.

Proyectos:

1. Promover el desarrollo de Alianza Público–Privada en producción agraria, forestal y de infraestructura productiva de acuerdo a la vocación del territorio,
2. Impulsar los centros de servicios empresariales en coordinación con el INIA, el Gobierno Regional, la banca y el sector privado.

Objetivo 6: Promoción del eco-turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales.

Problema: En el 2016 el departamento de San Martin recibió 1162,131[6] visitantes, de ellos el 98% son nacionales y el 2% extranjero, lo que generó 1886 puestos de trabajo en promedio por cada mes. Magali Silva, ministra del MINCETUR, menciona “El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza ya que es generadora de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y al 2016 se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años”.

En nuestra **provincia** existe una deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos locales articulados con las empresas privadas.

[6] DICETUR. San Martin: Indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2016 (Ene-Dic)

Estrategia de Solución:

Promover la actividad eco-turística en un **60%** en la **provincia** y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio articulado con el rol promotor del Gobierno Regional para dotar de condiciones de infraestructura, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial, como medio para la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

Proyectos:

1. Mejorar la conectividad de los territorios que alberga los destinos eco-turísticos de la región.
2. Diseño e implementación y promoción de circuitos turísticos locales.

Resumen de Plan en la dimensión económica

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
• Bajos niveles de producción y comercialización de productos agropecuarios generan ingresos económicos reducidos en la provincia.	• Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas.	• Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un **15**% y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, etc.)
• Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada Red Vial hacia los centro de	• Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de producción.	• Mejorar e impulsar el **60%**, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de **160** Km de caminos vecinales.

producción y zonas prioritarias		
• Deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos locales articulados con las empresas privadas.	• Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales.	• Promover la actividad eco-turística en un **60%** en la provincia y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio.

5.3. Dimensión Territorial

Objetivo 7: Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la provincia y la región.

Problema: La demarcación territorial obedece a razones históricas y de identidad generándose limitaciones a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios en estos espacios territoriales.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los gobiernos locales que efectúan propuestas individuales sin tomar en cuenta el contexto ni los otros actores en el espacio territorial. Ello derivará en la necesidad de suscribir convenios para la ejecución de proyectos en ámbitos identificados. También se podrá recurrir a los instrumentos legales para Zonificar, planificar y ordenar nuestro territorio.

Estrategia de Solución: Impulsar el **70%** de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones indistintamente de la ubicación de los límites políticos; con ventajas sustanciales tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios.

Proyectos:

1. Micro planificación en espacios territoriales previamente identificados generando planes integrales de inversión con participación del sector privado.
2. Promover la ZEE, PDU y Los PDCD.

Objetivo N° 8. Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.

Problemas. Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la contaminación ambiental debido a una débil conciencia ambiental por parte de la población y las autoridades de sus recursos naturales.

Propuestas de solución. Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al **60%** en el distrito con las debidas fiscalización ambiental por el organismos competente.

Objetivo N° 9. Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.

Problema. Limitado acceso y saneamiento a los títulos de propiedad en los caseríos y partes urbanas.

Propuesta de solución. Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el **50%** en el distrito.

Resumen de Plan en la Dimensión Ambiental

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
• Deficiente y/o escasez de planes territoriales en nuestro distrito, eficientes y eficaces.	• Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la provincia y la región.	• Impulsar el **70%** de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones como la ZEE, PDU y PDCD.
• Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la	• Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.	• Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al **60%** en la provincia con las debidas

contaminación ambiental.		fiscalización ambiental por el organismos competente.
• Limitado acceso a títulos de propiedad.	• Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.	• Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el **50%** en la provincia.

a. Dimensión Institucional

Objetivo N° 10. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y autoridades en cuanto a sus competencias y funciones.

Problema. Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar y trabajadores.

Propuesta de solución. Fortalecer a profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.

Proyectos:

1. Eventos de rendición de cuenta por gerencias regionales.
2. Publicaciones impresas sobre los resultados de la gestión antes y después de las audiencias.

Objetivo N° 11. Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente.

Problema. Deficiente control de las áreas funcionales del municipio.

Propuesta de solución. Fortalecer a **50** profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.

Objetivo N° 12. Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo.

Problema. Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales

Propuesta de solución. **05** Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades.

Gestionar en un **60%** la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales.

Proyectos:

1. Sensibilización sobre las ventajas de la planificación en el largo plazo, dirigida a los delegados que participan en los procesos participativos.
2. Promoción del involucramiento de la población en los procesos participativos.
3. Difusión de las ventajas de la planificación de largo plazo.

Resumen de Plan en la dimensión institucional

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
• Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar.	• Capacitar, implementar, actualizar la norma jurídica y reflexionar sobre los valores éticos y morales.	• Reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.
• Deficiente control de las áreas funcionales del municipio.	• Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente.	• **50** profesionales/ técnicos son acreditados en gestión pública municipal.

• Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales	• Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo	• **05** Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades. • Gestionar en un **60%** la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales.